



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS PLURISEG CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de junio del año 2020, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PLURISEG CÍA. LTDA.** en su domicilio ubicado en el Local # 28-2PA del Centro Comercial Ventura Mall, Vía Interoceánica, Km. 14.5 Tumbaco, D.M. Quito los accionistas presentes y la participación social que representan es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJES
ARIAS GUERRA MARITZA	520,00	520	26 %
PUYOL ARIAS DAVID ANDRÉS	320,00	160	16 %
PUYOL ARIAS MARÍA JOSÉ	320,00	160	16 %
PUYOL CABRERA ANA CAROLINA	320,00	160	16%
PUYOL CORDERO WILSON HUMBERTO	520,00	520	26%
TOTAL	2.000,00	2.000	100%

Los socios Maritza Arias Guerra, María José Puyol Arias y Wilson Humberto Puyol Cordero comparecen de forma personal, en tanto que los socios David Andrés Puyol Arias y Ana Carolina Puyol Cabrera comparecen representados convencionalmente por la señora María José Puyol Arias conforme se acredita con los poderes especiales otorgados mediante instrumento privado que se adjuntan como habilitantes al expediente de la presente junta general ordinaria y universal de Socios.

Por encontrarse presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta General la presidenta de la compañía señora Maritza Arias Guerra y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Wilson Puyol Cordero conforme lo previsto en el Estatuto de la compañía. La presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, solicitando al secretario proceda a dar lectura el orden del día previamente acordado por los Socios, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico año (2019);
3. Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa;

El secretario verifica que se encuentra el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía según consta en el libro de acciones y accionistas y lo acredita con la lista de asistentes, por lo cual la presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone iniciar con el tratamiento del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Sr. Wilson Puyol recuerda a los participantes que hizo llegar, con la debida anticipación, el Informe de su gestión correspondiente al ejercicio 2019, como gerente de la empresa, con el propósito de que estén debidamente inteligenciados respecto a los aspectos más relevantes de su labor.

La Sra. Maritza Arias manifiesta que, en su criterio, el informe en cuestión es claro, conciso y le ha permitido tener una objetiva idea de la gestión gerencial, situación y proyección de la empresa, por lo que agradece al gerente y **MOCIONA:** Que el informe sea aprobado en su totalidad.

La presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; así mismo el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción.

Toma la palabra el accionista Wilson Puyol Cordero y menciona que, por su calidad de Gerente General, no votará en el presente punto conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías,

Al respecto los demás socios presentes manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada, en tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaría: **VOTACIÓN A FAVOR.** El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **i) MARITZA ARIAS GUERRA**, con un porcentaje accionario equivalente al 26% del capital de la compañía; **ii) DAVID ANDRÉS PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iii) MARÍA JOSÉ PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iv) ANA CAROLINA PUYOL CABRERA**, con un porcentaje accionario equivalente al



16% del capital de la compañía; - **VOTACIÓN EN CONTRA.** - No se contabiliza ningún voto en contra de la moción. - **VOTACIÓN EN BLANCO.** - No se contabilizan votos en blanco. - **ABSTENCIONES.** - No se contabilizan abstenciones. En consecuencia los accionistas de la compañía por unanimidad de votos **RESUELVEN:** **i)** Aprobar el informe del Gerente General señor Wilson Humberto Puyol Cordero del ejercicio económico 2019, por estar conforme a los intereses de la empresa y cumplir con todos los requisitos legales exigidos por ley; **ii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iii)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Secretaría recuerda que, para la discusión de este punto el Gerente General puso a disposición de los socios el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019 con quince días de anticipación a la realización de la junta.

La Sra. Maritza Arias **MOCIONA:** Que la Junta General resuelva aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019, con sus documentos habilitantes, por este responder a las transacciones económicas efectuadas en el periodo estudiado; consecuentemente se deberán realizar la declaración de impuesto a la renta, como también que se disponga se remita a las autoridades de control pertinentes y solicita sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes.

La presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; así mismo el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción; al respecto los demás socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada, en tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria: **VOTACIÓN A FAVOR.** - El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **i)** **MARITZA ARIAS GUERRA**, con un porcentaje accionario equivalente al 26% del capital de la compañía; **ii)** **DAVID ANDRÉS PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iii)** **MARÍA JOSÉ PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iv)** **ANA CAROLINA PUYOL CABRERA**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; - **VOTACIÓN EN CONTRA.** - No se contabiliza ningún voto en contra de la moción. - **VOTACIÓN EN BLANCO.** - No se contabilizan votos en blanco. - **ABSTENCIONES.** - No se contabilizan abstenciones. En consecuencia los accionistas de la compañía por unanimidad de votos **RESUELVEN:** **i)** Aprobar el informe del Gerente General señor Wilson Humberto Puyol Cordero del ejercicio económico 2019, por estar conforme a los intereses de la empresa y cumplir con todos los requisitos legales exigidos por ley; **ii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iii)**

Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.

El Sr. Wilson Puyol manifiesta que, conforme se refleja en el balance de cierre, en los estados de resultados y en su informe de gerencia, al final del ejercicio económico 2019 se ha generado una utilidad equivalente a \$ 3.045,48. Sugiere que, dado que la empresa viene arrastrando una pérdida, la utilidad generada en el ejercicio que se evalúa, en lo que respecta a participación de los socios, sea retenida con el objeto de compensar, en parte, las pérdidas acumuladas que mantiene la empresa y que, la proporción correspondiente a participación de trabajadores, sea distribuida en los términos que corresponda, con el propósito de que esto constituya un modesto paliativo a la difícil situación que afronta el personal, como la mayoría de ecuatorianos, como consecuencia de la pandemia que azota al mundo desde inicios del año.

La Sra. Maritza Arias **MOCIONA:** Que la utilidad generada en el ejercicio que se evalúa, en lo que respecta a participación de los socios, sea retenida con el objeto de compensar, en parte, las pérdidas acumuladas que mantiene la empresa y que, la proporción correspondiente a participación de trabajadores, sea distribuida en los términos que corresponda.

La presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; así mismo el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción; al respecto los demás socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada, en tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de Secretaria: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **i) MARITZA ARIAS GUERRA**, con un porcentaje accionario equivalente al 26% del capital de la compañía; **ii) DAVID ANDRÉS PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iii) MARÍA JOSE PUYOL ARIAS**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía; **iv) ANA CAROLINA PUYOL CABRERA**, con un porcentaje accionario equivalente al 16% del capital de la compañía;.- **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- **VOTACIÓN EN BLANCO.**- No se contabilizan votos en blanco.- **ABSTENCIONES.**- No se contabilizan abstenciones. En consecuencia los accionistas de la compañía por unanimidad de votos **RESUELVEN:** **i)** Aprobar el informe del Gerente General señor Wilson Humberto Puyol Cordero del ejercicio económico 2019, por estar conforme a los intereses de la empresa y cumplir con todos los requisitos legales exigidos por ley; **ii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iii)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.



Evacuados los puntos previstos en el orden del día de la presente Junta, por secretaría se solicita 20 minutos de receso para proceder a redactar el acta correspondiente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta por intermedio de Secretaría, la presidenta consulta a la Sala si existen observaciones o solicitan alguna modificación al contenido del acta; al no existir otra observación y por encontrarse presente el 100% del capital pagado, se da por aprobado el contenido del acta y la presente junta para constancia de cual firman todos los accionistas presentes.

Se levanta la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PLURISEG CÍA. LTDA., siendo las 16:00 horas.

Sra. Maritza Arias Guerra
Presidenta

Sr. Wilson Humberto Puyol Cordero
Gerente General-Secretario

Sra. Ana Carolina Puyol Cabrera
Representada por María José Puyol Arias

Sra. María José Puyol Arias
Accionista

Sr. David Andrés Puyol Arias
Representado por María José Puyol Arias

RAZÓN.- Siento como tal, la que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PLURISEG CÍA. LTDA.**, se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia de la totalidad del capital social.- Lo Certifico.

Sr. Wilson Humberto Puyol Cordero
Secretario

PODER ESPECIAL PRIVADO

Ciudad de Weston, Florida, USA ,7 de junio del 2020

SEÑOR:

Wilson Humberto Puyol Cordero

GERENTE GENERAL PLURISEG CÍA. LTDA.

C.c.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

De mi consideración.-

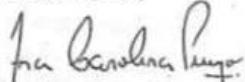
Yo, **ANA CAROLINA PUYOL CABRERA**, con cédula de ciudadanía No. 1709241168); por mis propios y personales derechos, en calidad de accionista de la compañía PLURISEG CÍA. LTDA., por intermedio del presente otorgo poder especial privado a favor de la señorita MARÍA JOSÉ PUYOL ARIAS, bajo los siguientes términos:

- i) Declaro que me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que se confiere.
- ii) Autorizo a la señorita María José Puyol Arias con cédula de ciudadanía No. 1712785185, para que en mi nombre y representación comparezca a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía PLURISEG CÍA. LTDA., que tendrá lugar el dia diez (10) de junio del dos mil veinte a partir de las 14H00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Local #28-2PA del Centro Comercial Ventura Mall, Av. Interoceánica Km. 14,5 Tumbaco, D.M.Quito.
- iii) La apoderada María José Puyol Arias, queda facultada para que en mi nombre y representación pueda solicitar aclaraciones, presentar mociones, ejercer el derecho a voz y voto en función del número de acciones que mantengo en la compañía PLURISEG CÍA. LTDA.; para conocer y resolver respecto de todos los puntos del orden del dia a

ser tratados, presentar/ exhibir toda clase de documentos que le sean solicitado o que considere oportuno aparejar, efectuar cualquier gestión, suscribir el acta de junta pertinente o cualquier otro acto que sea necesario para la realización de la mencionada sesión, confiriéndole amplias facultades enmarcados en la Constitución y la ley.

- iv) Esta representación se otorga en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19, 21 y 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre del 2014.

Cordialmente,


Sra. Ana Carolina Puyol Cabrera
C.C.:1709241168

ACCIONISTA COMPAÑÍA PLURISEG CÍA. LTDA.

PODER ESPECIAL PRIVADO

Ciudad de México, México, 7 de junio del 2020

SEÑOR: Wilson Humberto Puyol Cordero
GERENTE GENERAL PLURISEG CÍA. LTDA.
C.c.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

De mi consideración.-

Yo, **DAVID ANDRÉS PUYOL ARIAS**, con cédula de ciudadanía No. 1712785177); por mis propios y personales derechos, en calidad de accionista de la compañía PLURISEG CÍA. LTDA., por intermedio del presente otorgo poder especial privado a favor de la señorita MARÍA JOSÉ PUYOL ARIAS, bajo los siguientes términos:

- i) Declaro que me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que se confiere.
- ii) Autorizo a la señorita María José Puyol Arias con cédula de ciudadanía No. 1712785185, para que en mi nombre y representación comparezca a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía PLURISEG CÍA. LTDA., que tendrá lugar el día diez (10) de junio del dos mil veinte a partir de las 14H00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Local #28-2PA del Centro Comercial Ventura Mall, Av. Interoceánica Km. 14,5 Tumbaco, D.M.Quito.
- iii) La apoderada María José Puyol Arias, queda facultada para que en mi nombre y representación pueda solicitar aclaraciones, presentar mociones, ejercer el derecho a voz y voto en función del número de acciones que mantengo en la compañía PLURISEG CÍA. LTDA.; para